

## Ruta desde Santiago a San Antonio

### **Humphreys mantuvo la clasificación de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.**

Santiago, 31 de octubre de 2012. **Humphreys** decidió ratificar la clasificación de riesgo de los bonos emitidos por **Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. (Autopista del Sol)** en "Categoría AAA". La perspectiva de la clasificación se mantuvo "En Observación con implicancias negativas".

La clasificación de los bonos en "Categoría AAA", se fundamenta en el hecho de que el pago de los títulos de deuda cuenta con la garantía financiera de Assured Guaranty Municipal Corporation, compañía de seguros de Maryland con experiencia en este tipo de operaciones, a la que le ha sido asignada una clasificación de riesgo en escala global de "Categoría Aa3", la misma que actualmente ostenta el Gobierno de Chile para sus obligaciones en moneda local (escala global). Cabe mencionar que la clasificación de la sociedad aseguradora está siendo revisada para una posible baja; dado este contexto la perspectiva para la categoría de riesgo del bono local ha sido calificada "En observación con implicancia desfavorable".

La cobertura de la garantía otorgada por Assured Guaranty Municipal Corporation considera el pago de los intereses y amortización de la deuda en caso de incumplimiento parcial o total del emisor, el cual queda sujeto al cumplimiento del contrato de seguro por parte de la concesionaria. En la práctica y descrito sucintamente, si el banco pagador no recibiere con la debida antelación los fondos para el pago de los cupones de los bonos, deberá notificar de tal situación al garante, el que deberá aportar los recursos faltantes para el pago del bono en la fecha estipulada.

En general, las fortalezas del emisor y de la concesión en particular se basan en la historia de tráfico de la autopista (en operaciones desde 1998), en las perspectivas de crecimiento de su tráfico (motivado por el desarrollo inmobiliario de la zona y la actividad portuaria de San Antonio) y en la existencia de un marco regulador ya probado, que se sustenta en una estructura legal transparente y que contempla mecanismos para dar solución a eventuales controversias.

Durante el año 2011 el emisor generó ingresos por US\$ 48,2 millones y obtuvo un EBITDA por US\$ 37,9 millones. A junio de 2012 la sociedad mantiene una deuda financiera de US\$ 185,0 millones, en donde el máximo servicio anual, el año 2015, es equivalente al 118% del EBITDA del año 2011.

**Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.**, como su nombre lo indica, tiene a su cargo la concesión vial, denominada Autopista del Sol. Esta vía, de una longitud de 131,5 kilómetros, se extiende desde Avenida Santa Riquelme (Santiago) hasta Malloco, en su tramo urbano, y desde Malloco hasta San Antonio, en su tramo interurbano.

Para mayores antecedentes, remitirse a la reseña de clasificación del emisor en [www.humphreys.cl](http://www.humphreys.cl).

Contacto en **Humphreys**:  
Gonzalo Neculmán G.  
Teléfono: 562 - 433 5200  
E-mail: [gonzalo.neculman@humphreys.cl](mailto:gonzalo.neculman@humphreys.cl)



<http://twitter.com/HumphreysChile>

*Clasificadora de Riesgo Humphreys*

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (562) 433 5200– Fax (562) 433 5201

E-mail: [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl)

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".